



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

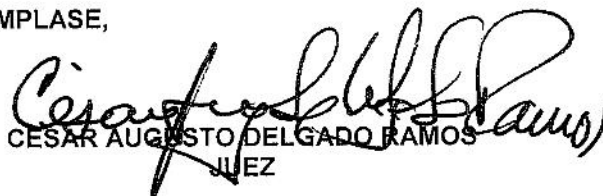
Ibagué, Nueve (9) de Octubre de dos mil dieciocho (2018)

Radicación: No. 38-2018
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: ARBENIS SANCHEZ LOAIZA Y OTROS
Demandado: MUNICIPIO DE ATACO Y OTRO

A folio 497 del expediente, obra poder otorgado por el Dr. Jose Elemir Torres Liñan, en su condición de Gerente del Hospital Nuestra Señora de Lourdes E.S.E. de Ataco al Dr. Jehyns Duvan Castaño Ramirez, para que represente a la entidad en el presente trámite.

Por ser procedente lo anterior, se le reconocerá personería al Dr. Jehyns Duvan Castaño Ramirez, una vez verificados sus antecedentes disciplinarios en la página Web de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

J

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué